



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

NORMAS USO CONSULTORIO MÉDICO

- **NUNCA SE DESPLACE HASTA EL CONSULTORIO MÉDICO, LLAME SIEMPRE POR TELÉFONO Y SERÁ ATENDID@**, el médico le indicará si es necesario
- **SÍ PODRÁ DESPLAZARSE** AL CONSULTORIO EN CASO DE **URGENCIA VITAL**.
- **Todas las consultas se atenderán por teléfono** en el 924 32 24 02.
 - Médico extensión 2
 - Enfermera extensión 3

Tenga paciencia, si la línea está ocupada vuelva a intentarlo más tarde, no obstante si no puede contactar con el consultorio, llame al Ayuntamiento 924322402 (extensión 1) y le ayudarán.

- Si necesita alguna **RECETA** también deberá solicitarla **por teléfono**.
- Si presenta síntomas compatibles con el COVID-19 llame por teléfono, el facultativo le indicará cómo actuar. **(NO ACUDA AL CONSULTORIO MÉDICO ANTES DE HABER HABLADO CON EL MÉDICO)**.

TODAS ESTAS MEDIDAS SE TOMAN POR SU PROPIA SEGURIDAD Y PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS.

LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD SON UN FOCO IMPORTANTE DE PROPAGACIÓN.

PROTÉGETE Y PROTEGE TU ENTORNO.

ESTE VIRUS LO PARAMOS UNID@S